



H. CONGRESO DEL ESTADO
DE CHIHUAHUA

"2020, Por un Nuevo Federalismo Fiscal, Justo y Equitativo"
"2020, Año de la Sanidad Vegetal"

Comisión de Pueblos y Comunidades Indígenas

LXVI/CPCI/24

Chihuahua, Chih., 13 de julio de 2020.

CC. DIPUTADAS Y DIPUTADOS INTEGRANTES DE LA COMISIÓN DE PUEBLOS Y COMUNIDADES INDÍGENAS. P R E S E N T E. –

Con fundamento en lo dispuesto por los artículos 7, párrafo tercero y 87, párrafos segundo y tercero, ambos de la Ley Orgánica del Poder Legislativo, así como en el **Acuerdo No. LXVI/012/2020 P.C.**, aprobado a los 08 días del mes de junio del presente año, se le cita a una reunión de la **Comisión de pueblos y Comunidades Indígenas**, mediante **acceso remoto**, que se celebrará el día **martes 14 de julio** del año en curso, a las **10:00 horas** y en la que se desahogarán los puntos contenidos en el Orden del Día que se anexa al presente documento, en el entendido de que las y los Diputados que así lo deseen, podrán asistir de manera presencial, a la Sala Morelos del Poder Legislativo.

Igualmente, sirva el presente para notificar a la iniciadora o iniciador, en su caso, de la reunión de Comisión, de conformidad con lo dispuesto en la fracción II del artículo 101, de la Ley Orgánica del Poder Legislativo.

Los datos para ingresar a la reunión de acceso remoto se les remitirán en correo electrónico por separado.



H. CONGRESO DEL ESTADO
DE CHIHUAHUA

"2020, Por un Nuevo Federalismo Fiscal, Justo y Equitativo"
"2020, Año de la Sanidad Vegetal"

Comisión de Pueblos y Comunidades Indígenas

LXVI/CPCI/24

Sin otro particular de momento, le reiteramos las seguridades de nuestra atenta y distinguida consideración.

ATENTAMENTE


DIP. ROCÍO G. SARMIENTO RUFINO
PRESIDENTA


DIP. LETICIA OCHOA MARTÍNEZ
SECRETARIA

- C.c.p. Dip. **Fernando Álvarez Monje**, Coordinador del Grupo Parlamentario del PAN.
C.c.p. Dip. **Miguel Ángel Colunga Martínez**, Coordinador del Grupo Parlamentario de MORENA.
C.c.p. Dip. **Rosa Isela Gaytán Díaz**, Coordinadora del Grupo Parlamentario del PRI.
C.c.p. Dip. **Misael Máynez Cano**, Coordinador del Grupo Parlamentario del PES.
C.c.p. Dip. **Rubén Aguilar Jiménez**, Coordinador del Grupo Parlamentario del PT.
C.c.p. Dip. **Rocío Sarmiento Rufino**, Coordinadora del Grupo Parlamentario de MC. (**Iniciadora del asunto No. 1786**)
C.c.p. Dip. **Alejandro Gloria González**, Representante del PVEM.
C.c.p. Dip. **René Frías Bencomo**, Representante del PNA.
C.c.p. Dip. **Lorenzo Arturo Parga Amado**, (**iniciador del asunto No. 1786**)



H. CONGRESO DEL ESTADO
DE CHIHUAHUA

"2020, Por un Nuevo Federalismo Fiscal, Justo y Equitativo"
"2020, Año de la Sanidad Vegetal"

Comisión de Pueblos y Comunidades Indígenas

LXVI/CPCI/24

Orden del Día

- I. Pase de lista de asistencia y declaración de quórum, en su caso.
- II. Lectura y aprobación, en su caso, del orden del día.
- III. Lectura y aprobación, en su caso, de las actas de fecha 09 y 10 de julio de 2020.
- IV. Análisis y discusión de los proyectos de dictamen que resuelven los siguientes asuntos:
 - Iniciativa con carácter de Decreto presentada por el Dip. Lorenzo Arturo Parga Amado (MC) y por la Dip. Rocío Guadalupe Sarmiento Rufino (MC), a efecto de reformar los artículos 14 de la Ley Orgánica de la Fiscalía General y 11 de la Ley de Derechos de los Pueblos Indígenas, ambos ordenamientos del Estado, con el propósito de crear un cuerpo especializado de investigadores con conocimiento y dominio del idioma y cultura de los pueblos y comunidades indígena, para garantizar el derecho de acceso a la justicia. **(Asunto 1786)**
- V. Asuntos generales.

Chihuahua, Chihuahua, a los trece días del mes de julio del año 2020